ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 384 DE 2021	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 14/12/2021
ACTA No.	001
DEPENDENCIA	Secretaria de Transporte y Movilidad
OBJETO	*PRESTACION DE SERVICIOS PARA ADELANTAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS ESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS DEL MUNICIPIO DE CAJICA (INCLUYE MATERIALES).*
RUBRO	23010402010201
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2021001155 DEL 30-06-2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	2021002508
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	14-12-2021
CONTRATISTA	DG INGENIERÍA VIAL SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT.901.472.965-5
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($14.941.640,oo)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10/12/2021
FECHA DE INICIO	14/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2021
PLAZO DEL CONTRATO	(15) días calendario.
ENTIDADES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Nombre de la Entidad a la cual hace el aporte: Aporta los soportes que garantiza el pago al sistema integral de seguridad social y parafiscales.
SUPERVISOR(ES)	JUAN MANUEL POVEDA DORADO

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	14-46-101058991	Calidad de los elementos	$2.988.328,00	15/12/2021	05/07/2022
Seguros del Estado S.A.	14-46-101058991	Calidad del Servicio	$2.241.246,00	15/12/2021	05/07/2022
Seguros del Estado S.A.	14-46-101058991	Cumplimiento del contrato	$2.988.328,00	15/12/2021	05/07/2022

Seguros del Estado S.A.	14-54-101002463	Predios labores y operaciones	$181.705.200,00	15/12/2021	05/01/2022

En Cajicá, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del Contrato de prestación de servicios No. 384-2021 teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ellas intervinieron.

JUAN MANUEL POVEDA DORADO
Secretario de Transporte y Movilidad

WILLIAM DUVAN GALINDO PARRA
C.C. No.1.070.010.754

Elaboró: Edgar Rolando López Fetecua – Director de la seguridad vial y coordinador de la movilidad
Aprobó: Juan Manuel Poveda Dorado – Secretario de Transporte y Movilidad